

Libran

H

Mandaron dar libran en forma pag^{ra} Alo nro de chinchilla
mayordomo de propios de los maxaus de demoras
de pagar a su cax de nae antillero quatro mil mrs de
su salario de un año que se le libra adelantado y se cum
plira el día de san Juan de junio
de este año como paxio por certificación de su ante
figuero a contador con la qual se le librará como manda el
orden del dicho y unte figuero y carta de pago del
dho su de cax de nae mandaron se le recivan en q^{ta} cada
cantidad sin otro recibo alguno

Libran

H

Mandaron dar subran en forma pag^{ra} a Alonso de chm
chilla mayordomo de propios de los mrs de su cargo de pagar
a su navarro mayordomo de mercancías quatro mil mrs de
su salario de un año que se le libra adelantado y se cum
plira el día de san Juan de junio de este año como paxio
por certificación de su ante figuero a contador y se le librará
adelantado que con el
dho subran como manda el orden del dicho contador
y carta de pago del dho su navarro mandaron se le re
civa en q^{ta} cada cantidad sin otro recibo alguno

Familatuna
de auzio

En el ayuntamiento de ay de do Antitulo de familia del santo oficio
de la ynquiricion de la casa de meruvia, su fecha en ella
a diez y siete dias del mes de febrero de este presente año
mandado de los señores el licenciado don su Ortiz de la rae
y el licenciado don antonio de paxado y referendado de
y suspan Baxera y pinosa por el qual dho titulo se nonbu
pon familia del santo oficio de la ynquiricion de la
de mas que el dho titulo contiene = y visto por el
se dho por presentado y recibimon al dho auzio y por
tal familia con forme el dho titulo y mandaron
que se copie en el libro de titulos y cartas de q^{ta} de
el original dando se le testimonio de la presentacion
y searonse peticiones en ella acordose lo decretado

[Signature]

[Signature]

Caxeros

Juismartinez
de mungo

